CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRES

Contenidos del primer trimestre

- -Desarrollo general de los conceptos del primer curso.
- -Escalas y arpegios de Sol M., Mi m, Fa M y Rem.
- -Iniciación al registro agudo.
- -Iniciación a la dinámica.
- -Afinación, conceptos básicos.
- -Lectura a primera vista.
- -Estudios y pequeñas canciones a solo y en conjunto.
- -Interpretación obra en público.

Contenidos del segundo trimestre

- -La escala cromática.
- -Práctica de la afinación.
- -Iniciación a la homogeneidad tímbrica.
- -Escalas y arpegios.
- -Articulación aplicada a las escalas.
- -Lectura a primera vista.
- -Estudios y pequeñas canciones a solo y en conjunto.
- -Interpretación obra en público.

Contenidos del tercer trimestre

- -Continuación de los contenidos del primer y segundo trimestre.
- -Escala y arpegios.
- -Ejercicios de Dinámica.
- -Lectura a primera vista.
- -Estudios y pequeñas canciones a solo y en conjunto.
- -1 pieza de memoria.
- -Interpretación obra en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- -Participación y trabajo del alumno tanto en clase como en casa.
- -Rendimiento y mejora de una clase a la siguiente en los aspectos trabajados en el aula y resultados generales al final del curso.
- Adoptar una correcta posición corporal y del instrumento.
- -Haber cumplido los objetivos del curso, al menos los mínimos exigibles.
- -Haber realizado las escalas reseñadas en la programación y los estudios y obras correspondientes al curso.
- -Facilidad en aprender una pieza de memoria y en tocar un fragmento corto a primera vista.
- -Controlar los sonidos largos, evitando fluctuaciones en su altura, timbre e intensidad.
- -Controlar la igualdad de digitación.
- -Valoración de las actuaciones en público del alumnado.

Nota: Se tendrá en cuenta la mejora en la calidad del sonido, emisión, posición de la embocadura y del instrumento con respecto al cuerpo, respiración, ritmo, articulación, fraseo y el control e igualdad de los dedos.

Criterios de Calificación

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso de los alumnos/as. Para ello, este Departamento tendrá en cuenta y calificará los siguientes apartados con el porcentaje que se detalla a continuación:

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	95%
Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	3%
Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	2%

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el 100% de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
 - Insuficiente (1-4)
 - Suficiente (5)
 - Bien (6)
 - Notable (7-8)
 - Sobresaliente (9-10).